



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD  
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



## 150.ª SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO

*Washington, D.C., EUA, del 18 al 22 de junio del 2012*

---

*Punto 5.6 del orden del día provisional*

CE150/25 (Esp.)  
23 de mayo del 2012  
ORIGINAL: INGLÉS

### **PLAN MAESTRO DE INVERSIONES DE CAPITAL**

#### **Informe periódico sobre la ejecución del Plan Maestro de Inversiones de Capital**

##### **Introducción**

1. En el presente documento se resumen las actividades y los proyectos del Plan Maestro de Inversiones de Capital finalizados durante el bienio 2010-2011, los propuestos para el bienio 2012-2013 y los que se han solicitado para el bienio 2014-2019 (el resto del plan decenal) que podrían ser financiados con el Fondo Maestro de Inversiones de Capital y la Cuenta Especial de la OPS.

2. En este documento también se proponen cambios al Fondo Maestro de Inversiones de Capital relacionados con el establecimiento de un Fondo Subsidiario Rotatorio y Estratégico de Bienes Inmuebles y un Fondo Subsidiario para el Reemplazo de Vehículos. Estos cambios se recomiendan como consecuencia de las enseñanzas extraídas a lo largo del funcionamiento del Fondo Maestro de Inversiones de Capital desde su creación en el bienio 2006-2007.

##### **Plan Maestro de Inversiones de Capital**

3. El Plan Maestro de Inversiones de Capital refleja los esfuerzos cada vez mayores de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) para mantener y mejorar sistemáticamente la infraestructura del edificio, el equipo y la tecnología de la información en sus oficinas de toda la Región. Con la finalidad de mejorar la transparencia y mostrar la coordinación entre las actividades y los proyectos relacionados en el Plan Maestro de Inversiones de Capital que son financiados tanto por el Fondo Maestro de Inversiones de Capital como por la Cuenta Especial, la Oficina Sanitaria Panamericana (OSP) ha incluido referencias a las actividades y los proyectos del Fondo Maestro y de la Cuenta Especial en este documento y en los anexos.

4. La Cuenta Especial fue creada como resultado de un exceso de disponibilidad presupuestaria del bienio 2006-2007. Los principales proyectos de infraestructura por única vez en las áreas administrativas y técnicas fueron autorizados por el 48.º Consejo Directivo mediante la resolución CD48.R1 (2008). Estos incluían el establecimiento del Centro de Operaciones de Emergencia y Centro de Conocimientos y reparaciones del techo del edificio de la Sede en Washington, D.C. En el documento CE146/27 (2010) se proporciona una descripción específica de los proyectos financiados a partir de la Cuenta Especial. A continuación se dan detalles acerca del Fondo Maestro de Inversiones de Capital.

### **Reposición del Fondo Maestro de Inversiones de Capital para el bienio 2012-2013**

5. De conformidad con la resolución CSP27.R19 (2007), se exige a la Directora de la OSP que notifique al Comité Ejecutivo toda cantidad transferida al Fondo Maestro de Inversiones de Capital proveniente del excedente de los ingresos sobre los gastos del presupuesto ordinario por programas. Si hubiera un excedente para el bienio 2012-2013, esta cantidad se determinará una vez que estén totalmente cerradas las cuentas financieras.

6. Al cierre del bienio 2010-2011 (diciembre del 2011), había un saldo de US\$ 2.829.685,88<sup>1</sup> en el Fondo Subsidiario de Tecnología de la Información; de ese saldo, la cantidad de \$2.534.752,23 no está obligada y se ha previsto transferirla al Área de Servicios de Tecnología de la Información en el bienio 2012-2013 para nuevos proyectos. Al cierre del bienio 2010-2011, había un saldo de \$1.688.836,69 en el Fondo Subsidiario de Bienes Inmuebles y Equipo; de ese saldo, la cantidad de \$1.522.068,93 no está obligada y se ha previsto asignarla al Área de Operaciones de Servicios Generales en el bienio 2012-2013 para nuevos proyectos.

7. El Fondo Subsidiario de Bienes Inmuebles y Equipo puede recibir financiamiento adicional en el 2012 del Plan de Mejoras de la Organización Mundial de la Salud, que se reactivó en el bienio 2010-2011. No se ha decidido aún la distribución final de los fondos de este programa. Con el fin de apoyar los esfuerzos de la OPS para movilizar fondos de la sede de la OMS destinados a la reconstrucción del edificio de la Representación de la OPS/OMS en Haití, que fue dañado por el terremoto, el Director de Administración de la OSP financió un análisis, realizado por una empresa de arquitectura e ingeniería, para examinar el anteproyecto y las cifras suministradas por la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS).

---

<sup>1</sup> A menos que se indique otra cosa, todos los valores monetarios que figuran en este documento están expresados en dólares de los Estados Unidos (US\$).

***Fondo Subsidiario de Bienes Inmuebles y Equipo***

*Proyectos en la Sede en el bienio 2012-2013*

8. Se asignó un total de \$51.900 para dos proyectos del Fondo Maestro de Inversiones de Capital en el edificio de la Sede durante el bienio 2010-2011 (anexo A).

9. En noviembre del 2011 se publicó una solicitud de cotizaciones para rehabilitar los cuatro ascensores del edificio de la Sede. A principios de junio, la empresa seleccionada para realizar la construcción comenzará las labores de reparación, que durarán aproximadamente un año y medio.

10. Se está evaluando una propuesta de costos presentada por una empresa de arquitectura e ingeniería para realizar un estudio integral de los principales sistemas del edificio, y en la primavera del 2012 deberá emitirse un contrato para su ejecución. Esta información se utilizará para verificar el plan decenal actual de renovación para el edificio de la Sede.

*Proyectos en las Representaciones de la OPS/OMS en el bienio 2012-2013*

11. Se asignó un monto total de \$599.880 a siete representaciones de la OPS/OMS<sup>2</sup> para los proyectos en el bienio 2010-2011 (anexo A).

12. Para el bienio 2012-2013, el proyecto principal será reconstruir la Representación de la OPS/OMS en Haití destruida por el terremoto de enero del 2010. El estudio de arquitectura e ingeniería mencionado formará parte de este proyecto. En caso de que se cuente con financiamiento adicional, se llevará a la práctica un plan a largo plazo para inspeccionar todas las Representaciones de la OPS/OMS, a fin de evaluar su estado físico, determinar sus deficiencias y elaborar planes individuales de 10 años para ejecutar obras importantes de renovación y mantenimiento.

*Proyectos planificados para los bienios 2014-2015 al 2018-2019 para la Sede y las Representaciones*

13. Dado que los fondos disponibles son limitados, los proyectos propuestos para bienes inmuebles y edificios planificados para el quinquenio 2014-2019 (y para el bienio 2012-2013) serán examinados por el Comité de Proyectos de Inversión en Infraestructura, creado por la Directora en septiembre del 2009 con el fin de analizar los proyectos del Plan Maestro de Inversiones de Capital de ambos fondos subsidiarios y formular

---

<sup>2</sup> Informalmente denominadas “oficinas en los países”.

recomendaciones en cuanto a su factibilidad y prioridad (anexo B). La distribución de los proyectos aprobados para el bienio 2012-2013 dependerá del financiamiento que aún no se ha determinado.

### ***Fondo Subsidiario de Tecnología de la Información***

#### *Proyectos en la Sede y las Representaciones en el bienio 2012-2013*

14. Durante el bienio 2010-2011 se gastó un total de \$2.544.631,50 en diversos proyectos de tecnología de la información del Plan Maestro de Inversiones de Capital (anexo C), entre ellos la adquisición e instalación de computadoras personales de escritorio, equipos periféricos, servidores e infraestructura de alojamiento, software y seguridad de la información.

15. Entre los gastos propuestos para el bienio 2012-2013 (anexo D) se encuentra apoyo tanto a la Sede como a las Representaciones en las siguientes esferas:

- licencias de software;
- infraestructura de redes;
- licencias y sistemas de reemplazo de telefonía, principalmente a nivel de país;
- seguridad de la información;
- reemplazo de computadoras personales de escritorio, computadoras portátiles y equipos periféricos, incluidas impresoras y escáneres cuando sea necesario; e
- infraestructura de alojamiento necesaria para el Sistema de Información Gerencial de la OSP.

#### *Proyectos para los bienios 2014-2015 al 2018-2019*

16. Entre los proyectos previstos para los bienios 2014-2015 al 2018-2019 (anexo C) se encuentran los siguientes:

- licencias de software;
- infraestructura de redes;
- licencias y sistemas de reemplazo de telefonía, principalmente a nivel de país;
- seguridad de la información; y
- reemplazo de computadoras personales de escritorio, computadoras portátiles y equipos periféricos, incluidas impresoras y escáneres cuando sea necesario.

17. Los proyectos previstos para el 2012 se centrarán en el despliegue de computadoras de escritorio virtuales a la Oficina Regional y las representaciones donde la infraestructura local de telecomunicación lo permita. Este es un cambio hacia un modelo de computación basado en el servidor que permite al usuario tener acceso a la nube desde cualquier parte, mediante cualquier dispositivo y en cualquier momento. En consecuencia, la inversión en las terminales se hará en computadoras portátiles que reemplazarán a las de escritorio en los casos en que se requiera una gran movilidad, y hacia el mayor uso de teléfonos inteligentes y tabletas. Este cambio también exigirá una conectividad segura y sólida, además de la infraestructura de redes.

18. En el anexo C, que muestra el programa de inversiones para el bienio 2012-2013, también se describe el programa planificado para los bienios que concluyen en el 2019. Dada la probabilidad de que los costos previstos actualmente se vean afectados desde el 2013 en adelante por la puesta en marcha del Sistema de Información Gerencial de la OSP, es probable que a partir de ese año ocurran cambios considerables en los costos previstos. Actualmente todos los costos son estimativos.

**Pasos siguientes: propuesta para establecer un Fondo Rotatorio y Estratégico de Bienes Inmuebles y un Fondo Subsidiario para el Reemplazo de Vehículos como parte del Fondo Maestro de Inversiones de Capital**

19. La Organización se ha comprometido a vigilar y reevaluar los proyectos indispensables y sus costos previstos de manera continua y a proporcionar regularmente a los Estados Miembros información actualizada y lo más exacta posible.

20. La OSP recomienda que el Fondo Maestro de Inversiones de Capital, autorizado originalmente en octubre del 2007 mediante la resolución CSP27.R19, se modifique de modo que refleje la experiencia adquirida durante la ejecución de los últimos años y las condiciones financieras cambiantes de la Organización. Los cambios propuestos en este documento no se aplicarían al Fondo Subsidiario de Tecnología de la Información creado mediante esa misma resolución.

21. Después del bienio inicial 2008-2009, se creó el Fondo Subsidiario de Bienes Inmuebles y Equipo para comenzar su reposición durante el bienio 2010-2011 a partir de *a)* los ingresos anuales del alquiler de los locales y terrenos de la Organización, y *b)* el excedente de los ingresos sobre los gastos.

22. Los ingresos anuales que la OPS recibe como alquiler de los terrenos situados en la avenida Virginia 2121, en Washington, D.C., son menores que la cantidad que la Organización paga para alquilar las oficinas ubicadas en el mismo lugar.

23. El Fondo Maestro de Inversiones de Capital recibe una transferencia de ingresos de los fondos del presupuesto ordinario por programas al cierre de cada bienio. Sin

embargo, el excedente de los ingresos sobre los gastos del presupuesto ordinario por programas al cierre de cada bienio no es una fuente fiable de fondos.

24. Por consiguiente, la OSP propone que el Fondo Maestro de Inversiones de Capital se modifique para permitir el establecimiento o la modificación de los siguientes fondos subsidiarios para los fines mencionados:

- a) **Fondo Subsidiario Rotatorio y Estratégico de Bienes Inmuebles.** Con el fin de apoyar un enfoque estratégico a largo plazo para mejorar la cartera de bienes inmuebles de la OPS, se recomienda que este fondo subsidiario se establezca con una inyección inicial de \$1 millón procedente de los fondos excedentes derivados de la implantación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS). Además, la OSP propone que este fondo subsidiario se mantenga mediante un mecanismo rotatorio por el cual los ingresos generados de la venta de propiedades de la OPS se depositen en el fondo en cuestión para aprovechar oportunidades futuras en la esfera de los bienes inmuebles. Tales oportunidades podrían ser la compra de instalaciones más adecuadas o la renovación de las ofrecidas por los Estados Miembros para uso de la Organización. Otro mecanismo de financiamiento de este fondo subsidiario incluiría los ingresos varios derivados de la cancelación anual de préstamos para adquisiciones. El uso previsto de los fondos incluiría el adelanto de fondos para sufragar gastos relacionados con la preparación de locales nuevos o para hacer pagos iniciales o depósitos destinados a la compra o el alquiler de locales.
- b) **Fondo Subsidiario para el Mantenimiento y Mejoramiento de Bienes Inmuebles.** La OSP propone que el nombre del Fondo Subsidiario de Bienes Inmuebles y Equipo se cambie a Fondo Subsidiario para el Mantenimiento y Mejoramiento de Bienes Inmuebles. Su fuente de financiamiento seguirá siendo el excedente de los ingresos sobre los gastos. Además, este fondo subsidiario se repondría con la reserva propuesta procedente del superávit derivado de la implantación de las IPSAS cuando no se genere ningún excedente de los ingresos sobre los gastos.
- c) **Fondo Subsidiario del Fondo Maestro de Inversiones de Capital para el Reemplazo de Vehículos.** De conformidad con el reglamento financiero vigente, todo producto de la venta de vehículos no asignados a proyectos en la Sede y las Representaciones de la OPS/OMS debe depositarse en los ingresos varios de la Organización y no está disponible para sufragar los costos del reemplazo de vehículos. Se solicita establecer, bajo la égida del Fondo Maestro de Inversiones de Capital, otro fondo subsidiario para el reemplazo de vehículos que acepte el producto de tales ventas, que posteriormente el Director de Administración podrá desembolsar a favor de las diversas representaciones de la OPS/OMS y la Sede, a

fin de complementar la compra de vehículos de reemplazo no asignados a proyectos.

### **Intervención del Comité Ejecutivo**

25. Se invita al Comité Ejecutivo a que examine la resolución adjunta (anexo E) y, si no tiene objeciones, la presente ante la 28.<sup>a</sup> Conferencia Sanitaria Panamericana, que se celebrará en septiembre del 2012, para que esta la examine y adopte las medidas pertinentes.

Anexos

**Fondo Maestro de Inversiones de Capital  
Fondo Subsidiario de Bienes Inmuebles y Equipo  
proyectos concluidos en el bienio 2010-2011  
(en US\$)**

<b>Ubicación</b>	<b>Proyecto (finalizado o en curso)</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
Representación en Chile	Remodelación de interiores de las nuevas oficinas después de su traslado en febrero del 2010 a raíz del terremoto	32.997	
Representación en Trinidad y Tabago	Remodelación de interiores de las nuevas oficinas después de su traslado a los locales proporcionados por el Estado Miembro	288.775	
Representación en Panamá	Parte del costo del alquiler de un sistema de aire acondicionado sustituto en la Representación	12.000	
Representación en Suriname	Costo final de la remodelación del edificio de la Representación proporcionado por el Estado Miembro	65.000	
Representación en Guyana	Gastos de reparaciones y remodelación de un edificio proporcionado por el Estado Miembro	50.800	
Representación en Haití	Honorarios de abogados para concluir la compra de la playa de estacionamiento contigua a las oficinas de la Representación (\$6.048) y reparaciones iniciales de las oficinas (\$40.000)	46.048	
Representación en Jamaica	Gastos para la reubicación en el edificio del Instituto de Alimentación y Nutrición del Caribe (CFNI)		104.260
Sede de la OPS (Washington, D.C.)	Rehabilitación de cuatro ascensores: estudio de arquitectura e ingeniería		35.000
Sede de la OPS (Washington, D.C.)	Uso de energía en la sala de computación del subsótano: estudio de arquitectura e ingeniería		16.900
<b>Subtotal</b>		<b>495.620</b>	<b>156.160</b>
<b>Total general</b>		<b>651.780</b>	



**Gastos finales del bienio 2010-2011 y gastos planificados en el bienio 2012-2013 correspondientes a proyectos del Área de Operaciones de Servicios Generales financiados a partir de la Cuenta Especial (al 1 de enero del 2012, en US\$)**

<b>Ubicación</b>	<b>Proyecto</b>	<b>Gastos finales 2010-2011</b>	<b>Gastos planificados 2012-2013</b>
Regional	Centro de Operaciones de Emergencia y Centro de Conocimientos (proyecto 1A de la Cuenta Especial): fuente inicial de financiamiento	1.578.693	1.321.307
Representaciones de la OPS/OMS	Mejoras de los edificios: normas mínimas de seguridad operacional. Mejoras y medidas de seguridad (proyecto 4A de la Cuenta Especial)	153.953	146.047
Sede de la OPS (Washington, D.C.)	Mejoras de los edificios: medidas de ahorro de energía (proyecto 4B de la Cuenta Especial)	0	2.500.000
Sede de la OPS (Washington, D.C.)	Mejoras de los edificios: reparación del sistema de drenaje de la explanada (proyecto 4C de la Cuenta Especial)	3.500	371.500
Sede de la OPS (Washington, D.C.)	Mejoras de los edificios: medidas de seguridad e higiene (proyecto 4D de la Cuenta Especial)	35.378	294.242
Sede de la OPS (Washington, D.C.)	Mejoras de los edificios: reparación del techo del edificio principal de las oficinas de la Sede (proyecto 4E de la Cuenta Especial)	250.000	0
Sede de la OPS (Washington, D.C.)	Mejoras de los edificios: renovación de los edificios que integran la Sede y los anexos (proyecto 4F de la Cuenta Especial): fuente inicial de financiamiento	22.397	952.603

**Costos previstos para proyectos del Fondo Subsidiario de Tecnología de la Información  
(al 1 de enero del 2012, en US\$)**

<b>Proyecto</b>	<b>2010-2011</b>	<b>2012-2013</b>	<b>2014-2015</b>	<b>2016-2017</b>	<b>2018-2019</b>	<b>Total</b>
Computadoras personales y portátiles	425.000	250.000	250.000	250.000	250.000	<b>1.486.200</b>
Otros equipos periféricos, incluidas impresoras	106.900	150.000	250.000	250.000	250.000	<b>1.106.900</b>
Servidores e infraestructura de alojamiento	421.000	1.500.000	1.200.000	1.400.000	1.200.000	<b>6.100.000</b>
Seguridad de la información	212.650	200.000	230.000	250.000	280.000	<b>1.372.650</b>
Sistema de telefonía	216.800	200.000	200.000	200.000	200.000	<b>1.016.800</b>
Infraestructura de redes	190.281	500.000	400.000	200.000	400.000	<b>1.610.500</b>
Software	972.000	1.125.000	1.125.000	1.125.000	1.125.000	<b>5.628.500</b>
<b>Totales</b>	<b>2.544.631</b>	<b>3.925.000</b>	<b>3.655.000</b>	<b>3.675.000</b>	<b>3.705.000</b>	<b>18.321.550</b>

**Gastos planificados para el bienio 2012-2013 correspondientes a proyectos  
del Área de Servicios de Tecnología de la Información  
financiados a partir de la Cuenta Especial  
(al 1 de enero del 2012, en US\$)**

<b>Proyecto</b>	<b>Monto aprobado</b>	<b>Recursos asignados a gastos planificados para 2012-2013</b>
2-C: Fortalecimiento de las comunicaciones mediante el mejoramiento de la conectividad de las Representaciones de la OPS/OMS	2.000.000	615.000
3-B: Modernización del modelo para la prestación de servicios de tecnología de la información y de gestión del conocimiento	1.500.000	500.000 *

\* \$300.000 asignados al Área de Gestión del Conocimiento y Comunicación (KMC).



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD  
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



## 150.<sup>a</sup> SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO

Washington, D.C., EUA, del 18 al 22 de junio del 2012

---

CE150/25 (Esp.)  
Anexo E  
ORIGINAL: INGLÉS

### ***PROYECTO DE RESOLUCIÓN***

#### **FONDO MAESTRO DE INVERSIONES DE CAPITAL**

##### ***LA 150.<sup>a</sup> SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO,***

Habiendo examinado el documento CE150/25 en que la Directora informa sobre las actividades y las experiencias de la Oficina Sanitaria Panamericana (OSP) relativas a la ejecución del Plan Maestro de Inversiones de Capital financiado por el Fondo Maestro de Inversiones de Capital, establecido en el 2007 mediante la resolución CSP17.R19 de la Conferencia Sanitaria Panamericana, y

Tomando nota de la propuesta para modificar el financiamiento del Fondo Maestro de Inversiones de Capital,

#### ***RESUELVE:***

1. Agradecer a la Directora el informe sobre el Plan Maestro de Inversiones de Capital.
2. Recomendar a la 28.<sup>a</sup> Conferencia Sanitaria Panamericana que apruebe una resolución conforme a los siguientes términos:

#### **FONDO MAESTRO DE INVERSIONES DE CAPITAL**

##### ***LA 28.<sup>a</sup> CONFERENCIA SANITARIA PANAMERICANA,***

Habiendo examinado el documento CSP28/\_\_, que presenta un informe sobre las actividades y las experiencias de la Oficina Sanitaria Panamericana (OSP) relativas a la ejecución del Plan Maestro de Inversiones de Capital financiado por el Fondo Maestro de

Inversiones de Capital, establecido en 2007 mediante la resolución CSP17.R19 de la Conferencia Sanitaria Panamericana, así como el examen al respecto realizado por el Comité Ejecutivo;

Tomando nota de la propuesta para introducir cambios al financiamiento del Fondo Subsidiario de Bienes Inmuebles y Equipo del Fondo Maestro de Inversiones de Capital, tal como se define en la resolución CSP27.R19; y

Considerando la propuesta de crear otro fondo subsidiario para el reemplazo de vehículos que no corresponden a proyectos,

***RESUELVE:***

1. Agradecer al Comité Ejecutivo su examen del informe sobre la ejecución del Fondo Maestro de Inversiones de Capital y sus recomendaciones posteriores.
2. Autorizar que el nombre del Fondo Subsidiario de Bienes Inmuebles y Equipo se cambie a Fondo Subsidiario para el Mantenimiento y Mejoramiento de Bienes Inmuebles.
3. Autorizar que el Fondo Subsidiario para el Mantenimiento y Mejoramiento de Bienes Inmuebles continúe el financiamiento según lo permita el excedente de los ingresos sobre los gastos, y ampliar las fuentes de financiamiento para incluir el excedente derivado de la implantación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS) cuando no se genere ningún excedente de los ingresos sobre los gastos.
4. Establecer un Fondo Subsidiario Rotatorio y Estratégico de Bienes Inmuebles como enfoque estratégico a largo plazo para mejorar la cartera de bienes inmuebles de la OPS, con una inyección inicial de \$1 millón procedente de los fondos excedentes derivados de la implantación de las IPSAS.
5. El Fondo Subsidiario Rotatorio y Estratégico de Bienes Inmuebles estará autorizado para mantener el financiamiento futuro mediante un mecanismo rotatorio por el cual se aceptarán los ingresos generados de la venta de propiedades de la OPS y los ingresos varios derivados de la cancelación anual de préstamos para adquisiciones. El uso autorizado de todos estos fondos incluye la preparación de locales nuevos o pagos iniciales o depósitos destinados a la compra o el alquiler de locales para uso de la Organización.
6. Establecer un nuevo fondo subsidiario para el reemplazo de vehículos basado en el producto de las ventas de vehículos que no corresponden a proyectos en la Sede y las Representaciones de la OPS/OMS, el cual se utilizará para complementar la compra de vehículos de reemplazo que no corresponden a proyectos.



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD  
*Oficina Sanitaria Panamericana, la Oficina Regional del*



ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD

CE150/25 (Esp.)  
Anexo F

## **Informe sobre las repercusiones financieras y administrativas para la Oficina de los proyectos de resolución**

**1. Punto del orden del día:** 5.6 Plan Maestro de Inversiones de Capital

**2. Relación con el presupuesto por programas:**

a) Objetivo estratégico 16: Desarrollar y mantener a la OPS/OMS como una organización flexible y discente, facilitándole los medios necesarios para cumplir su mandato de manera más eficiente y eficaz

**b) Resultado previsto**

RPR 16.6 Ambiente físico de trabajo propicio para el bienestar y la seguridad del personal

**3. Repercusiones financieras**

**a) Costo total estimado de la aplicación de la resolución en todo su período de vigencia (redondeado a la decena de millar de US\$ más próxima; incluye los gastos correspondientes a personal y actividades):**

Fondo Subsidiario para el Reemplazo de Vehículos: se venden aproximadamente 10 vehículos en el transcurso de un año y el producto de su venta es de unos \$50.000. Antes del cambio a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS), el producto de las ventas se reutilizaba para comprar vehículos nuevos. De conformidad con las IPSAS, la cantidad calculada se incorporó a los ingresos varios a partir del 2012.

Edificios: No se han vendido edificios de la OPS recientemente, por lo que resulta difícil calcular el producto de las ventas.

**b) Costo estimado para el bienio 2012-2013 (redondeado a la decena de millar de US\$ más próxima; incluye los gastos correspondientes a personal y actividades):**

Utilizando el cálculo anual anterior de \$50.000, el costo bienal podría ascender a \$100.000.

**c) Del costo estimado que se indica en el apartado b), ¿qué parte se podría subsumir en las actuales actividades programadas?:**

Ninguna

#### **4. Repercusiones administrativas**

**a) Indicar a qué niveles de la Organización se tomarían medidas:**

Este trabajo seguirá realizándose en las áreas administrativas de las Representaciones de la OPS/OMS y a nivel de la Sede.

**b) Necesidades adicionales de personal (indicar las necesidades adicionales en el equivalente de puestos a tiempo completo, precisando el perfil de ese personal):**

Este trabajo debe realizarse con la plantilla actual de personal.

**c) Plazos (indicar plazos amplios para las actividades de aplicación y evaluación):**

Después del bienio 2012-2013 se examinará el mecanismo de reposición.



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD  
*Oficina Sanitaria Panamericana, la Oficina Regional del*



ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD

CE150/25 (Esp.)  
Anexo G

**PLANTILLA ANALÍTICA PARA VINCULAR LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA  
CON LOS MANDATOS INSTITUCIONALES**

- 1. Punto del orden del día:** 5.6 Plan Maestro de Inversiones de Capital
- 2. Unidad a cargo:** Operaciones de Servicios Generales (GSO)
- 3. Funcionario a cargo:** Edward Harkness, Gerente, Operaciones de Servicios Generales
- 4. Lista de centros colaboradores e instituciones nacionales vinculadas a este punto del orden del día:**  
Ninguno
- 5. Vínculo entre este punto del orden del día y la Agenda de Salud para las Américas 2008-2017:**  
Ninguno
- 6. Vínculo entre este punto del orden del día y el Plan Estratégico 2008-2012:**  
OE16: Desarrollar y mantener a la OPS/OMS como una organización flexible y discente, facilitándole los medios necesarios para cumplir su mandato de manera más eficiente y eficaz
- 7. Prácticas óptimas en esta área y ejemplos de países de la Región de las Américas:**  
El mantenimiento de los edificios mediante iniciativas para reparar el equipo antes de que deje de funcionar, por ejemplo, las unidades de aire acondicionado o la reparación de partes dañadas de techos, paredes, tuberías, pisos y otras estructuras evita gastos mayores en los que se incurriría si estas vulnerabilidades son pasadas por alto y no se atienden. La remodelación de los espacios mejorará la eficiencia operativa de los funcionarios de la OPS al prestar cooperación técnica.
- 8. Repercusiones financieras del punto del orden del día:**  
El mantenimiento y las reparaciones por adelantado evitarán pérdidas innecesarias o catastróficas a los bienes inmuebles. Los edificios seguros y fiables protegen a los funcionarios.